



# La calle indignada

9 de enero de 2011, Sección Sindical Telefónica Tarragona

**La calle, alejada de las frías y manipuladas estadísticas o noticias, es el verdadero termómetro social que nos permite medir el grado de insatisfacción de la sociedad. Este año, la calle, nos deja grabada en la retina la indignación de los que se sienten marginados del estado de bienestar incompleto y en claro retroceso.**

---



**D**emostrando que no estábamos dormidos, salimos a la calle en masa a protestar contra la guerra de Irak o la manipulación de la información de los graves atentados del 11M. Esta vez, el recorte de libertades impuesto por las entidades financieras y las grandes corporaciones, con la colaboración, sin pudor, de las clases políticas de todos los estados, ha incrementado la heterogeneidad de las personas que la ocupamos y la diversidad de los movimientos sociales, síntoma inequívoco de que la respuesta ha sido mucho más numerosa que las anteriores.

Por desgracia, no serán las y los políticos del Partido Popular una excepción y han decidido ya, apenas una semana después de la constitución del gobierno y contra su propio programa electoral, recortar el déficit público subiendo impuestos y reduciendo los gastos sociales.

Quieren que paguemos su crisis: personas mayores, o en edad infantil, estudiantes o trabajadoras, por cuenta propia o ajena, que desarrollan su actividad en lo público o en lo privado, sean incapacitadas, activas o en el paro, foráneos o inmigrantes... La receta es siempre la misma; pero esta vez en dosis industriales: congelación de las pensiones y salarios, abaratamiento del despido, subida de los impuestos y grandes recortes en gasto social. ¡Y nos avisan de que el recorte de 16 millones de euros se puede ver incrementado por cada punto que se supere el 8% del déficit!

Pero a esta canción de cuna, coreada por políticos, agentes sociales y medios de comunicación de masas, con estribillo de austeridad y melodías de sacrificio, la calle le devuelve un grito unánime: **¡Esta crisis no la pagamos!**

Incluso entre las rendijas del periodismo institucionalizado se escapan advertencias del error de elegir el recorte del gasto público y el aumento de la presión fiscal, para los de abajo, como únicos caminos para eliminar el déficit. Más al contrario, dicen que la única posibilidad de reactivar la maltrecha economía es mantener el poder adquisitivo y aumentar la capacidad del estado para seguir mejorando el imperfecto estado de bienestar.

Pero, para conseguirlo, primero habría que aplacar la voracidad de los mercados financieros poniendo barreras al libre comercio, culpable del estrangulamiento crediticio, tan solo solventado, momentáneamente, por el préstamo de los gobiernos a las entidades financieras a interés mínimo. Habría que impedir que los bancos utilizaran ese dinero, como lo están haciendo, para especular con la deuda pública y axfi-siarlos; y, ya que se concedió para dar liquidez a miles de personas en apuros, o a las pequeñas y medianas empresas al borde de la quiebra, forzarles a que así lo hicieran.

Para salir de esta situación, además, nuestro gobierno debería subir el impuesto de sucesiones, recuperar el del patrimonio, eliminar los privilegios de las Sicav, aumentar la persecución del fraude fiscal con el endurecimiento de las penas por prevaricación, fraude y evasión fiscal... y un largo etcétera de medidas que permitirían creer que existe una democracia real y justa.

O en lo más cercano, en nuestra Telefónica, debería haber impedido el recorte de la plantilla con subvenciones estatales, como el subsidio de desempleo que ya complementa la indemnización de quienes se van; o las exenciones fiscales que vacían las arcas del estado. Y siendo cierto que sindicatos firmantes y empresa llegaron a un acuerdo para que Telefónica compensara esta sangría y que, incluso, hay una ley (sin desarrollar) que la obligaría a reingresar en la hacienda pública una parte del subsidio empleado, recientemente, la patronal, reclama la inconstitucionalidad de esta medida porque se aplicaría sólo a las empresas de más de 500 personas. ¡Ese es su talante!

Insistiremos en luchar contra tal atrocidad y, a pesar de que el ministerio de trabajo nos ha desestimado el recurso de alzada del ERE (era de esperar que el ministerio, que le dió el visto bueno, con el informe favorable de los sindicatos que firmaron el acuerdo, lo desestimara), ya hemos anunciado a la justicia nuestro recurso contencioso administrativo, obligatorio previo a la posterior denuncia.

No estamos solos, la esencia de la demanda coincide con la de la lucha de millones de personas que, exigiendo la soberanía popular en multitud de asambleas, concentraciones y manifestaciones, reclaman un mundo más humano y sostenible. Ahora, más que nunca, la lucha trascienden de lo laboral para instalarse, como lo está haciendo, en toda la sociedad, más allá de los centros de trabajo. Nuestra organización tiene la obligación de participar y arrastrar al mayor número de personas a esta otra globalización, la de la lucha social, en contra de los que defienden la de la deshumanización y la destrucción del planeta.